

Feb. 1840.

O.L. 38-24-a-42

0.7.88-54-9-45

Lima y Febrero 1.º del 1822



Mtro. y H.º Sr.

B
S.E. el Delegado Supremo ha
tenido a bien resolver q. los pagos que
se hagan al E.º. Sean precisamente
en Metálico.

Tengo el honor de comunicarle
esto a P.º. I.º. a los fines convenientes.

Suscribo P.º. I.º. aceptando mis
mas sinceros sentimientos de aprecio

de
Comun. en la forma al
Admin. del Person. p.º

Mtro. y H.º

Tomás Guido



MH-OL 38
Caj. 5
Doc. 77
Vol. 1

O.L. 38-24

Mtro. y H.º Sr. }
Ministro de Hacienda }



2

Comun. a la
Biblioteca



MS-85-L-0

Al Sr. D. Juan
Al Sr. D. Juan